



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 26 de Febrero de 1999

Expediente N° 8.010/99

RES. D.Cs.Ex. N° 028/99

VISTO:

La observación de la Dirección de Registro y Control de Personal, referente a la Resolución C.D.Cs.Ex. N° 004/99 de fs. 06;

Que corresponde plasmar la observación del caso, en un nuevo instrumento legal complementario a cargo de esta Decanato;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Incorporar al Art. 1° de la Res. C.D.Cs.Ex. N° 004/99, el siguiente texto aclaratorio: "O HASTA EL REINTEGRO DE LA TITULAR DEL CARGO, Prof. Lidia E. Ibarra."

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido vuelva y ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas